

ESCUELA: CENS ZONDA

DOCENTE: ALEJANDRO GODOY

CURSO: 3° U.

NIVEL: SECUNDARIO DE ADULTOS

TURNO: NOCHE

ÁREA CURRICULAR: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TÍTULO DE LA PROPUESTA: CONGRESO 1824 – PRESIDENCIA DE RIVADAVIA

CONTENIDOS: Congreso de 1824. - Ley fundamental y Ley de presidencia. - Presidencia de Rivadavia. - Guerra con Brasil.

Guía de Actividades N° 7

A) Lea con atención los siguientes textos

Gobierno de Las Heras. Congreso general constituyente de 1824.

La junta de representantes de Buenos Aires eligió gobernador a Gregorio Las Heras (1824). Durante los últimos meses de la gestión administrativa de Martín Rodríguez (el anterior gobernador) se realizaron tentativas tendientes a convocar un Congreso Nacional. Los objetivos del Congreso fueron:

- Reunión de todas las provincias en una nación regida por una Constitución que garantice un sistema representativo de gobierno.
- Unión de todas las provincias del ex-virreinato bajo un mismo gobierno.
- Efectivización de la paz interior.

La instalación del Congreso se realiza el 16 de diciembre de 1824, siendo vicepresidente del mismo Narciso Laprida, diputado por San Juan.

La Ley Fundamental:

Por esta ley se acordó que hasta la promulgación de la Constitución, las provincias se regirán internamente por sus propias constituciones. Se afirmaba que la



Constitución que fuese sancionada debería ser expuesta a la consideración de las provincias, y que no sería promulgada hasta que haya sido aceptada. Se facultaba al gobierno de la provincia de Buenos Aires para desempeñar el poder ejecutivo nacional con las siguientes facultades:

- Conducir las relaciones exteriores.
- Celebrar tratados y “que no podrá ratificar” sin autorización Del Congreso.
- Comunicar a los demás gobiernos todas las resoluciones expedidas por el Congreso.
- Elevar a la consideración Del Congreso las medidas que conceptúe convenientes para la mejor marcha de los asuntos Del gobierno. La ley fundamental fue bien recibida por las provincias, porque respetó el federalismo de hecho que había arraigado en ellas, aceptando a sus autoridades.

La Ley de Presidencia: la posibilidad de una guerra con Brasil planteaba la necesidad de un ejército nacional, lo cual implicaba la creación de un Ejecutivo Nacional, la ley de presidencia se dictó antes que la constitución.

Presidencia de Rivadavia:

El 7 de febrero de 1826 el Congreso procedió a verificar la elección como Presidente de la República a Bernardino Rivadavia.

Ley de capitalización de Buenos Aires: El Congreso trató el proyecto que fijaba a la ciudad de Buenos Aires como capital del Estado. La sanción de esta ley hacía incompatible la existencia del gobierno de la provincia de Buenos Aires con el gobierno nacional, por lo que Rivadavia procedió a decretar la cesación de los poderes provinciales al establecer que “el gobierno de la provincia de Buenos Aires (ejercido por Las Heras) había cesado en el ejercicio de sus funciones”, esto significó la anulación de la provincia como entidad política autónoma.

Medidas económicas y financieras:

- Ley de Enfiteusis: en 1822 la provincia de Buenos Aires contrató un empréstito en Londres, y para garantizar el pago hipotecó las tierras públicas bajo el sistema de enfiteusis. Durante la presidencia de Rivadavia se aprobó en 1826 la llamada ley de Enfiteusis, por lo que las tierras públicas fueron entregadas a los particulares en una especie de arrendamiento a largo plazo.



➤ Creación Del Banco Nacional: en enero de 1826 se sancionó la ley que creaba el Banco Nacional de las Provincias Unidas del Río de La Plata. En 1837 Rosas lo disolvió, reemplazándolo por la Casa de la Moneda. Medidas administrativas y educativas: Para agilizar las lentas comunicaciones fue creada la Dirección General de Correos. La cultura no fue descuidada, llegaron al país profesores universitarios contratados en el extranjero.

Constitución de 1826:

Esta Constitución otorgaba al presidente la facultad de designar a los gobernadores de las provincias, por lo que fue rechazada por los caudillos federales, alguno de los cuales retiraron a sus diputados del Congreso. Frente al descontento generalizado, Rivadavia renunció a su cargo a mediados de 1827. Inmediatamente, el Congreso delegó el manejo de relaciones exteriores al recientemente elegido gobernador de Buenos Aires Manuel Dorrego, y se auto disolvió. Las provincias retomaron su soberanía y se gobernaron así mismas.

La Guerra con Brasil y sus consecuencias:

Entre 1825-1828 se desarrolló el conflicto que enfrentó a las Provincias del Río de la Plata con el Imperio del Brasil. El territorio que estaba en medio de esta disputa era la Banda Oriental, que en 1822 había sido anexada al Brasil. La diplomacia británica intervino activamente en esta guerra e influyó para acercar las partes a un entendimiento pacífico, ya que la guerra afectaba las relaciones comerciales con Buenos Aires y Montevideo. La firma del Tratado de Paz fue el principal desafío que debió enfrentar Manuel Dorrego. Después de arduas negociaciones, el gobernador porteño aceptó la propuesta británica, que preveía la independencia de la Banda Oriental, que adoptó el nombre de República Oriental del Uruguay. La pérdida de la Banda Oriental fue rechazada por algunos militares que habían participado en la guerra, entre ellos el general Juan Lavalle, quien llevo a cabo un plan organizado por los unitarios, derrocó y fusilo sin juicio previo a Dorrego a fines de 1828. Este asesinato provocó una enorme indignación popular, y unos meses después, Lavalle quien había asumido ilegalmente el cargo del gobernador, fue derrotado por las fuerzas unidas de los caudillos Estanislao López, de Santa Fe y Juan Manuel de Rosas, de Buenos Aires.



b) En base a la lectura comprensiva, deberá contestar el siguiente cuestionario:

- 1- ¿Cuáles fueron los objetivos del Congreso de 1824?
- 2- ¿En qué consistió la Ley Fundamental y la Ley de Presidencia?
- 3- ¿A qué se le llamó Ley de Enfitteusis?
- 4- ¿Por qué fue rechazada la Constitución de 1826?
- 5- ¿Qué sucedió en la Guerra con Brasil y cuáles fueron las consecuencias?

Profesor: Alejandro Godoy

alejandro_god@hotmail.com

Director: Alejandro Godoy